



BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA A JORNADA COMPLETA DURANTE 6 MESES PARA EL PUESTO DE PINTOR AL AMPARO DEL PLAN DE EMPLEO PARA EELL 2022 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES CON ANTERIORIDAD AL 1/1/2022...5 PUNTOS.
- 2.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO.... 2 PUNTOS
- 3.- POR NO HABER ESTADO CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES EN CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, CON CONTRATOS SUPERIORES A 6 MESES.... 2 PUNTOS
- 4.- POR PERMANECER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL ÚLTIMO AÑO 0,5 PUNTOS POR CADA MES, HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA.
- 5.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.
- 6.- POR NO PERCIBIR PRESTACION POR DESEMPLEO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO.....2 PUNTOS.
- 7.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DE EMPLEO... 2 PUNTOS.
- 8- POR SER MENOR DE 45 AÑOS.- 5 PUNTOS
- 9.- POR EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN EL PUESTO OFERTADO 0,3 PUNTOS POR CADA MES TRABAJADO, HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.

LOS SOLICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO O DE LA SEDE ELECTRÓNICA, TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA APP DEL AYUNTAMIENTO O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022.

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARIA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), MANUEL HOLGADO CAMPOS Y FRANCISCO JOSE TOSTADO JARA (FUNCIONARIO)

VALDEFUENTES A 18 DE FEBRERO DE 2022

Fdo.: ANTONIO MARIA CORBACHO CASTAÑO
SECRETARIO INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

